



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE
GRUPO LOGÍSTICO

No. GS-2026 **017348** / AREAD – ARLOG – 29.25

Sincelejo, 30 de junio del 2026

Señor coronel
AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre
Carrera 19 No. 25 -116 barrio Centro
Sincelejo

Asunto: solicitud autorización adelantar proceso de contratación.

Respetuosamente, me permito solicitar a mi coronel se sirva estudiar la posibilidad de autorizar el trámite administrativo para el inicio de la etapa precontractual, relacionada con el proceso cuyo objeto es el **“SERVICIO DE ALOJAMIENTO AL PARA EL PERSONAL DE APOYO QUE CUBRE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE”**.

Por tal motivo, dicha necesidad está orientada a garantizar el servicio de alojamiento para el personal de apoyo comprometido en los diferentes servicios en el Departamento, de acuerdo con las disposiciones del mando institucional del nivel central y del Departamento de Policía Sucre, con el fin de garantizar las condiciones de bienestar del personal.

Coronel
AIMER FREDY ALONSO TRIANA
Comandante Departamento de Policía Sucre

Firma

Atentamente,

Intendente Jefe **GUTEMBER DAVID HUMANEZ ARROYO**
Jefe Grupo Logístico DESUC

Elaboró: IJ. Gutember David Humanez Arroyo
AREAD-GRULO.

Revisó: TC. Oscar Javier Herrera Contreras
COMAN-SUBCO.

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Teléfono 3112795232
Desuc.arlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA